

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA URBANA
GONZALEZ SA INURBANA
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del 2019, a las 11h30, en las oficinas ubicadas en KM 4.5 VIA DURAN BOLICHE DIAGONAL AL CAMPOSANTO PARQUE DE LA PAZ, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA URBANA S.A. con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

No.	Cedula Ident.	Nombre Accionista	Valor acciones	Acciones
1	0700560821	1 COPROPIETARIO	\$1	4.00
2	0700560821	GONZALEZ DUCHE CARMITA ESPERANZA	\$1	666.00
3	SE-G-00000099	SOUTH PACIFIC ASSET	\$1	1.000.00
4	0900258948	GONZALEZ DUCHE HILDA ISABEL	\$1	1.666.00
5	0904173876	GONZALEZ DUCHE IRENE EDITH	\$1	1.666.00
6	0906025929	GONZALEZ DUCHE MARCO ANTONIO	\$1	1.666.00
7	0905317558	GONZALEZ DUCHE RUTH MERCY	\$1	1.666.00
8	0902185804	GONZALEZ DUCHE WILSON ANTONIO	\$1	1.666.00

También estuvo presente en la Junta la Sra. Elizabeth Malena Jijón Gordillo

Preside la sesión el Sr. Marco Gonzalez Duche quien es designado por unanimidad de los votos presentes, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Elizabeth Malena Jijón Gordillo, designada también por unanimidad de los accionistas presentes.

El presidente de la Junta solicita a la Secretaria que constate el quórum correspondiente; quien verifica que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y que la Junta General Extraordinaria de Accionistas queda válidamente instalada en sesión extraordinaria por encontrarse la totalidad del capital suscrito presente; la misma que en forma unánime acuerda tratar lo siguientes:

Conocer, Aprobar y autorizar los resultados de los Estados Financieros del año 2018 de la empresa.

El Sr. Marco Gonzalez Duche procede a dar a conocer los resultados del periodo, destacando lo siguiente:

La Empresa durante este periodo registro el siguiente movimiento: Ingresos por Ventas que ascienden a \$196,112.98 y egresos por gastos por el valor de \$ 162,012.47 determinándose una utilidad antes de Participación a Trabajadores de \$34,100.51